




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.	
[02] Secretaría General de Gobierno	Fecha 04-04-2024
	Número de solicitud 02-008-2024
	Número de estudio IM/03503
	Metodología que se utilizó Analítica

Área requeriente		Investigación de mercado									
Nombre del proveedor:		OZ AUTOMOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.		DALTON ECO MOBILITY, S.A. de C.V.		GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACION			
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR		CONTACTO DE VENTAS Manuel Guerrero Plascencia CIRCUNVALACION #1180, COL. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610, GUADALAJARA, JALISCO		Jorge Albarrán Av. de las Américas #1835, Col. Colomos Providencia, C.P. 44660, GUADALAJARA, JALISCO		Jorge Luis Guerra Cázares CALLE COLIMA #185, COL. VOLCAN DEL COLLI, C.P. 45010, ZAPOPAN, JALISCO		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente"			
CONDICIONES DE VENTA		TELEFONO 3336484000		3340050000		3338525743/3316991846					
		CORREO ELECTRONICO manuelguerrero@oztoyotacountry.com		jlbarran@dalton.com.mx		administracion@gdlsuppliers.com					
		ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL) Local		Local		Local					
		TIEMPO DE ENTREGA 8 SEMANAS		8 SEMANAS		60 DIAS					
		CONDICIONES DE PAGO 30 DIAS DE CREDITO		30 DIAS		20 DIAS NATURALES					
		NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS P08355		Sin registro		P22949					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		
001 (AUTOMOVIL CARACTERÍSTICAS SEGÚN ANEXO TÉCNICO) 0270040026-001	3.00	Unidad(es)	\$ 490,300.00	\$ 1,706,244.00	\$ 494,600.00	\$ 1,721,208.00	\$ 492,241.38	\$ 1,713,000.00	\$ 1,713,484.00		
002 (AUTOMOVIL TIPO SEDÁN ELÉCTRICO CARACTERÍSTICAS SEGÚN ANEXO TÉCNICO) 0270040026-001	2.00	Unidad(es)	\$ 533,100.00	\$ 1,236,792.00	\$ 536,700.00	\$ 1,245,144.00	\$ 534,482.76	\$ 1,240,000.00	\$ 1,240,645.33		
									GRAN TOTAL:	\$	2,954,129.33

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS[DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO], EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APPROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1 Y 2 INCLUYEN I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.	
ELABORÓ	REVISÓ
 Miguel Ángel López Luna Coordinador B	 César Damián Macías Chávez Director de Servicios Generales
AUTORIZÓ	
 César Damián Macías Chávez	

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno, suple la ausencia del Oficial Mayor en el periodo del 25 de marzo al 05 de abril de 2024, establecido mediante el memorandum 556/OM/049/2024